CERTIFICA QUE:

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT- EDURHA – SAN JUAN DE URABÁ Identificado con NIT No. 901.844.405-1 representada legalmente por el señor CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO, Identificado con cedula No. 1.063.172.723, cumplió con las obligaciones pactadas dentro del Contrato interadministrativo CONV-049-2024 de 2024, que tiene como objeto " CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE URBANO EN LE BARRIO SAICITA DEL MUNICIPIO DE CAREPA." Según acta No. 2 y parcial.

Para mayor constancia se firma en la Alcaldía Municipal de Carepa a los 15 días de julio de 2025.

Atentamente,

PITERSON ALEXANDER TRELLEZ URUETA
Secretario de Infraestructura Física

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ledys Paola Álvarez Galván	Ledys Álvarez	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			